



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete de diciembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00653 00
DEMANDANTE: LUCELY MARIA GONZALEZ URIBE
DEMANDADO: FINCA LA FRONTERA LIMITADA
LITISCONSORTE: COLPENSIONES

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, observa el Despacho que mediante auto del 12 de octubre de 2023, se exhortó a la parte demandante para que allegara con destino a este proceso el contrato de trabajo que suscribió el señor OMAR ALBERTO GAVIRIA ZAPATA quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 70.432.470 con FINCA LA FRONTERA.

Ahora bien, se observa respuesta al requerimiento efectuado mediante Oficio No. 407 del 12 de octubre de 2023 a la parte demandante, en consecuencia, se incorpora dicha respuesta al plenario en el Documento 27 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: [05001310501820190065300](https://www.one-drive.com/share/05001310501820190065300)

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración el 19 de diciembre de los corrientes, ello en aras de evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho.

Se ratifica como fecha para llevar a efecto la audiencia consagrada en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social el día 21 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:30 A.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar en el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "Lifesize" a través del siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/19560094>

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 208 del 11 de
diciembre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

OF2